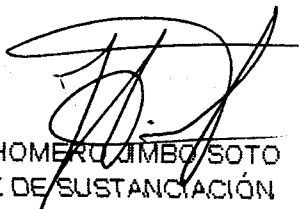


Andrés Humberto Jiménez

435

Juicio No. 2008-0308

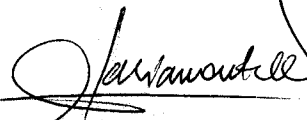
**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 5 DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.** Loja, miércoles 18 de enero del 2012, las 12h36. En cumplimiento al oficio N° 0034-CC-SG-2012 de fecha 10 de enero de 2012, suscrito por el Dr. Jaime Pozo Chamorro, Secretario General (E) de la Corte Constitucional, se dispone que se remita en forma inmediata a la Corte Constitucional, el proceso contencioso administrativo N° 308-2008 propuesto por el Dr. Stalin Alvear Alvear contra la Contraloría General del Estado, en virtud de que el señor Contralor General del Estado ha planteado acción extraordinaria de protección contra la sentencia emitida el 11 de octubre de 2011 por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia - Incorpórese al proceso copia certificada del oficio de la referencia y de los documentos anexos al mismo. - Hágase saber. -



DR. HOMERO JIMBO SOTO  
JUEZ DE SUSTANCIACIÓN



En Loja, miércoles dieciocho de enero del dos mil doce, a partir de las doce horas y cincuenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ALVEAR ALVEAR STALIN DR. en la casilla No. 214 del Dr./Ab. SALAZAR OCHOA RÓMULO VIRGILIO. CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 56 del Dr./Ab. KARLITA RIOFRIO MENDOZA; DIRECTOR REGIONAL 5 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN LOJA en la casilla No. 101 del Dr./Ab. JUAN CARLOS VALAREZO GONZALEZ. Certifico:



DRA. MARIA AUGUSTA MONTAÑO GALARZA  
SECRETARIA ENCARGADA





...

